



Región Administrativa y de Planificación

# INFORME DE AVANCE METAS DEL PLAN ESTRATÉGICO REGIONAL

VIGENCIA OCTUBRE - DICIEMBRE 2022



  @rapejecafetero  
[www.ejecafeterorap.gov.co](http://www.ejecafeterorap.gov.co)



REGION ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACION - RAP EJE CAFETERO

# INFORME DE AVANCE METAS DEL PLAN ESTRATÉGICO REGIONAL

VIGENCIA OCTUBRE - DICIEMBRE 2022

## Elaboración e implementación del Plan Logístico Regional

En el último trimestre de 2022, la RAP Eje Cafetero logró con el Banco de Desarrollo de América Latina – CAF, la financiación para la construcción del Plan Logístico del Eje Cafetero, una de las metas más importantes del Plan Estratégico Regional de la entidad.

Este Plan se trabajará con base en la metodología “Hoja de Ruta Logística”, desarrollada por CAF a nivel internacional. La CAF financiará la estructuración de la *“Hoja de Ruta de Acciones Prioritarias para la Competitividad del Sector Logístico en la Ecorregión eje Cafetero (Colombia)”*, la cual, pretende identificar y desarrollar un programa de proyectos, acciones e iniciativas prioritarias que contribuyan al mejoramiento del desempeño logístico de la Región Administrativa y de Planificación del Eje Cafetero.

En este mismo esfuerzo, se realizaron reuniones de la Alianza Logística del Eje Cafetero, de la que la RAP ejerce la secretaría técnica, en las que se concertaron avances relacionados con el Plan Logístico Regional, en las que se tuvo la participación de los nuevos directivos del Ministerio de Transporte y Viceministerio de Infraestructura.



## Sistema de información sobre abastecimiento alimentario

En el cuarto trimestre de 2022, se logró consolidar un acuerdo con el DNP y la empresa de consultoría IDOM, para que la RAP Eje Cafetero pudiera ser el territorio piloto para realizar el inventario de las Infraestructuras Logísticas Agropecuarias que existen en la región (centrales de abastecimiento, plantas procesadoras y de beneficio, etc). Producto de este trabajo colaborativo, en 2023 se tendrá, adicionalmente, un Sistema de información (Observatorio Regional) sobre abastecimiento alimentario, fundamental para las acciones gubernamentales y privadas en los departamentos de Tolima, Caldas, Risaralda y Quindío.

En el marco de este sistema de información, se podrá tener información, además, sobre procesos agropecuarios, agroindustriales, de comercio exterior, distribución y comercialización de los productos alimentarios en el territorio de la RAP Eje Cafetero.

El sistema de información regional estará anclado en el segundo trimestre de 2023 en la página de la RAP Eje Cafetero, como datos abiertos al servicio de la comunidad, actores de gobierno y tomadores de decisiones.



## Aprobado el Plan regional de Gestión del Riesgo

El Consejo Directivo de la RAP Eje Cafetero, en su sesión del mes de diciembre de 2022, aprobó el acuerdo relacionado con el Plan Regional de Prevención del Riesgo de Desastres, resultado de un trabajo de varios meses, en los que se concertaron el diagnóstico y la propuesta de acciones con las Unidades departamentales y de las ciudades capitales, así como el respaldo de la unidad nacional.

Este es el primer plan regional de gestión de riesgos y atención de desastres en Colombia y se convierte en un instrumento que permitirá tomar acciones frente a eventos como incendios forestales, inundaciones, deslizamientos y vendavales, pero también avanzar en los programas de sensibilización, educación y reacción frente a la erupción volcánica y los movimientos telúricos.

Se propone en este plan, el diseño e implementación de un sistema de alertas tempranas con apoyo de radar hidrometeorológico para la RAP Eje Cafetero, así como un centro de monitoreo del riesgo del Sistema de Alertas Tempranas. También la formulación de protocolos operacionales y de respuesta de las institucionales, entre lo que se destaca la operación del Centro Logístico Humanitario con 4 nodos departamentales, y la implementación de un sistema de comunicaciones a escala regional (radios portables)



## Plan Regional de Turismo

En diciembre de 2022 concluyó la construcción participativa del Plan Regional de Turismo. Tomaron parte en este proceso los actores públicos y privados de la región RAP Eje Cafetero.

Este instrumento de planificación es complementario a los planes estratégicos de desarrollo turísticos de cada departamento y tiene un enfoque de producto y mercado. En el Plan Regional de Turismo, quedó contemplado un diagnóstico sobre la situación actual del sector y un capítulo propositivo con el cual se busca cumplir con la visión y objetivos que se tienen para el destino.

Para la construcción del documento se tuvo en cuenta la competitividad turística de cada uno de los departamentos; la oferta turística, desde la visión de los prestadores de servicios, sobre la base de la valoración de los atractivos, tipo de ofertas y tipología de productos.

Se plantearon unos pilares de fortalecimiento de la oferta de productos turísticos, consolidación de la oferta regional, promoción de productos y gobernanza y articulación interinstitucional.

La marca que se promocionará como región es “Destino entre Montañas”



## OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



## Línea base regional de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles

En el último trimestre de 2022, se construyó la línea base de información de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles para la región RAP Eje Cafetero, utilizando información oficial de las diferentes instancias del gobierno, tanto a nivel nacional como territorial.

Se tienen 145 indicadores son información regional, que se puede comparar con los datos nacionales, lo cual es un aporte fundamental para entender la situación que se vive en el escenario RAP.

Con esta información, los centros de investigación de las universidades regionales tienen la posibilidad de hacer investigaciones aplicadas, para contribuir a la solución de problemas específicos en materia social, económica y ambiental.

La base de datos es la contribución de la RAP a la conformación del Observatorio Regional de ODS, que debe producir información constante y servir de espacio para la reflexión sobre el desarrollo conjunto de los cuatro departamentos.



## Compradores internacionales de cafés especiales

Gracias a la gestión de la RAP Eje Cafetero, se logró conformar un grupo de roaster internacionales que están comprando café de especialidad, con muy buenos resultados para los productores. Esencialmente, este trabajo de comercialización vincula a 75 supermercados en el área metropolitana de New York, 20 tiendas de cafés de especialidad, una red de más de 25 tostadores y presencia comercial en 6 países

Esos compradores y sus características son:

- Juan Vengoechea, Estados Unidos – Ha abierto 75 puntos en supermercados de la zona para café y productos derivados del café colombianos.
- Cristian Barragán, Estados Unidos – Tiene 3 tiendas de café en Massachusetts. Vende únicamente café y productos a base de café colombianos.
- Natalia Zúñiga, Europa – Don Edgar Café, empresa dedicada a exportar café de Colombia a países europeos en especial Holanda.
- Andrea Onelli, Italia – Tostador, certificador SCA en tosti3n, tienda de café
- Daniel Chac3n, Chile – Distribuidor de café verde a tienda de especialidades
- Leah Magdalene Theoharidis, Estados Unidos - Snowy Owl Coffee, tiendas de café en Estados Unidos.
- Max Pruna, Estados Unidos – La Mulita Coffee, tiendas de café en Estados Unidos.

- Joseph Weihn, Estados Unidos – Importador de café en Estados Unidos y Canda, distribuidor a tostadores profesionales y tiendas de cafés especiales
- Joram Ferdinand, Holanda – Exportador de café de Colombia, importador de café en Holanda, distribuidor de café en Europa.
- Sebastián Barragán, Estados Unidos – Exportador de café



## Estación de Llegada en Alto de Letras

Entre octubre y diciembre de 2022, se trabajó con la alcaldía de Herveo – Tolima, para avanzar en el proyecto de construcción de la estación de llegada en el Alto de Letras, como un aporte esencial en la promoción del biciturismo regional. Se lograron obtener los documentos legales para adelantar los procesos.

Allí se tendrá una estructura con techo y paredes para la protección de lkos ciclistas contra el frio y el viento, vestieres para cambio de ropa, mobiliario para el descanso, pódium para los ciclistas, backing con imagen institucional y del lugar y señalética informativa.

El Alto de Letras es uno de los escenarios emblemáticos más importantes del ciclismo colombiano y la cantidad de practicantes que llegan hasta llí, hae que esta estación de llegada sea una prioridad.

## Visor Logístico de la región RAP Eje Cafetero

El cuarto trimestre de 2022, permitió que se concluyera el trabajo de desarrollo de siete módulos de visualización de información logística e infraestructura de los departamentos asociados de la RAP Eje Cafetero, con el propósito de generar información estadística oficial de los principales indicadores de transporte, movilidad y logística en la región, para tener herramientas para la toma de decisiones de política pública.

La información generada en cada uno de los visores es de acceso libre para la ciudadanía en general, como datos abiertos en cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, contribuyendo de esta manera a la generación de información multidimensional para el sector transporte. La información está alojada en el Sistema Regional de Información en la página web de la RAP Eje Cafetero.

Los visores desarrollados son:

- Movimiento de Carga
- Movimientos de pasajeros terrestre y aéreo
- Tiempos y costos logísticos
- Puntos de mayor accidentalidad
- Encuesta Nacional Logística
- Tránsito de vehículos corredores logísticos nacionales.
- Recaudo de peajes

## Fortalecimiento de la integración regional

En la última parte del año, se acompañó al Corredor Logístico y Agroindustrial de Occidente (Kilómetro 41) en el departamento de Caldas, conformado por Anserma, Risaralda, San José, Viterbo, Balcázar, Palestina, Neira, Chinchiná, Manizales y Villamaría, gestionando relacionamiento con inversionistas privados y acercamientos con entidades públicas del orden nacional.

Así mismo, en este proceso de integración regional se firmó un convenio marco de cooperación firmado entre la RAP Eje Cafetero y ASOCENTRO del Tolima, que reúne varios municipios de ese departamento, para la estructuración del Plan estratégico de Mediano Plazo PEMP, en cuanto al diagnóstico territorial y la definición de los Hechos Interjurisdiccionales.

Todo lo anterior se ha realizado en sintonía con el DNP y el Ministerio del Interior, bajo el marco normativo de la Ley 1962 de 2019 y el Decreto 1033 de 2021.

## INFORME FINANCIERO -VIGENCIA 2022

La Región Administrativa y de Planificación RAP – Eje Cafetero es una persona jurídica de derecho público, de naturaleza asociativa supra departamental, del orden territorial regional, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, cuyo objeto es la promoción del desarrollo integral de la región cafetera conformada por Caldas, Quindío, Risaralda y Tolima.

El Sistema Financiero está conformado por un Plan Financiero, un Plan Operativo Anual de Inversiones y el Presupuesto Anual de la RAP.

Mediante el Acuerdo 004 de 2019 “*se adoptó el Estatuto de Presupuesto de la Región Administrativa y de Planificación del Eje Cafetero*”, y se establece en su Artículo 1 la Noción de Presupuesto y Campo de Aplicación, indicando que el Presupuesto es una herramienta de carácter financiero, económico y social que se utiliza para planear, programar, proyectar y ejecutar los ingresos y gastos públicos en un periodo fiscal determinado, dando cumplimiento a los planes, programas y proyectos con el fin de alcanzar las metas y objetivos estratégicos definidos en los diferentes instrumentos de planificación definidos al interior de la RAP.

Para la Vigencia 2022 la RAP Eje Cafetero cuenta con un presupuesto aprobado mediante el acuerdo 012 del 2021 “*Por medio del cual se adopta el Presupuesto Anual de Ingresos, Gastos e Inversión de la Región Administrativa y de Planificación RAP –RAP - EJE CAFETERO, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, y se dictan otras disposiciones*” por una suma de **CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS NUEVE PESOS CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$5.789.283.409,83)**, de los cuales el 38% es decir la suma de **DOS MIL DOSCIENTOS UN MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS (\$2.201.737.372)** corresponde a Recursos del Balance que la Entidad tiene destinados para la promoción y desarrollo de los Proyectos de Inversión.

Cabe recordar que durante la vigencia 2021, fue aprobado el Plan Estratégico Regional (PER), mediante el acuerdo 003 “*Por El Cual Se Declaran Los Hechos Regionales, Se Adopta El Plan Estratégico Regional de la Región Administrativa y de Planificación RAP - Eje Cafetero 2021-2033 y se aprueba el Plan Regional de Ejecución 2021-2024*”.

Así las cosas, durante la actual vigencia se empieza a realizar ejecución del presupuesto de gastos de inversión, mediante el Plan Operativo Anual de Inversión (POAI).

Ahora bien, el comportamiento de los ingresos de la Entidad durante el año 2022 es el siguiente:

Rubro	Ppto Inicial	Pppto Definitivo	Recaudado
<b>Ingresos 2022</b>	5.789.283.410	4.051.647.649,00	4.359.070.654,94
<b>Ingresos Corrientes</b>	3.562.946.011	4.051.647.649,00	4.359.070.654,94
<b>Transferencias corrientes</b>	3.562.946.011	4.051.647.649,00	4.359.070.654,94
<b>Transferencias DEPARTAMENTOS</b>	3.562.946.011	4.051.647.649,00	4.359.070.654,94

Es pertinente aclarar, que el presupuesto definitivo presenta modificaciones frente al presupuesto inicial, esto debido a las certificaciones otorgadas por la Contraloría General de la Republica en lo referente a los Ingresos Corrientes de Libre Destinación (ICLD) de cada uno de los departamentos que conforma el presupuesto de la RAP - Eje Cafetero.

El Presupuesto de Gastos de la Entidad durante la vigencia 2022, presenta una ejecución de **\$4.122.006.240** lo que representa un porcentaje de ejecución del 54% del total esperado para la vigencia, con el siguiente detalle:

Código	Rubro	Inicial	Definitivo	Ejecución
<b>2</b>	<b>Gastos</b>	<b>5.789.283.408,87</b>	<b>7.632.201.951,07</b>	<b>4.122.006.240.00</b>
<b>2.1</b>	<b>Funcionamiento</b>	<b>2.326.546.037,87</b>	<b>2.326.546.037,87</b>	<b>1.865.041.384.00</b>
<b>2.3</b>	<b>Inversión</b>	<b>3.462.737.371,00</b>	<b>5.305.655.913.20</b>	<b>2.256.964.856.00</b>

Para el presupuesto inicial, de la vigencia 2022, y según la liquidación del presupuesto mediante el acuerdo No 015 del 2021 "Por el cual se liquida el presupuesto general de ingresos y gastos para la vigencia 2022 de la Región Administrativa y de Planificación RAP - Eje Cafetero" presente una distribución de 40% del valor total apropiado para gastos de funcionamiento y un 60% para gastos de inversión en la ejecución del plan estratégico regional aprobado en el año 2021



Ahora bien, mediante las diferentes situaciones presupuestales que se presentaron durante la vigencia 2022, se logró pasar de un presupuesto inicial que ascendía a la suma de **\$5.789.283.408,87** a un presupuesto definitivo de **\$7.632.201.951,87**.

En este orden de ideas, la variación positiva en el presupuesto definitivo se ve reflejada en el presupuesto de inversión, donde se pasa de un presupuesto inicial de **\$3.462.737.371,00** a un presupuesto definitivo de **\$5.305.655.914,00**. esto con el fin de fortalecer los proyectos plasmados en el Plan Estratégico Regional **PER**.

Así las cosas, la distribución definitiva para el presupuesto de gastos para la vigencia 2022 se ve reflejada de la siguiente manera



Dentro del presupuesto de gastos de funcionamiento nos encontramos con tres ítems, según el marco normativo presupuestal, los cuales son los Gastos de Personal, Adquisición de Bienes y Servicios y Transferencias Corrientes. Frente a la ejecución de gastos de funcionamiento, la entidad en el marco de aplicación de una política de austeridad en los gastos operativos, presente la siguiente ejecución:

Codigo	Rubro	Inicial	Definitivo	Ejecutado
2.1	Funcionamiento	2.326.546.037,87	2.326.546.037,87	1.865.041.384,00
2.1.1	Gastos de personal	1.626.154.501,00	1.399.034.003,99	1.166.169.776,00
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	667.241.669,00	894.362.166,01	686.684.993,00
2.1.3	Transferencias corrientes	33.149.867,87	33.149.867,87	12.186.615,00

Como se puede evidenciar, en los Gastos de Personal se encuentran todos los gastos inherentes a la nómina, la cual representa un 15% frente al presupuesto definitivo para la vigencia 2022.

En cuanto a la Adquisición de Bienes y Servicios representa una ejecución del 9% frente al presupuesto definitivo para la vigencia 2022.

Es decir, que, en este orden de ideas, la RAP- Eje Cafetero presenta una ejecución presupuestal, en gastos de funcionamiento del 80% frente al presupuesto definitivo de funcionamiento, y un 24% frente al presupuesto total asignado para la vigencia 2022.

Frente a los Gastos de Inversión y en ejecución del PLAN ESTRATEGICO REGIONAL (PER), la RAP - Eje Cafetero presenta una cifra de ejecución de **\$2.256.964.856.00**



Por último, es relevante manifestar que la RAP - Eje Cafetero ha cumplido con las directrices emanadas por la Contaduría General de la Nación y por la Contraloría General de la República en el tema de rendición de informes y que los mismos están publicados en la página web de la entidad.

Atentamente,



**LUIS GUILLERMO AGUDELO RAMIREZ**

Gerente

RAP Eje Cafetero

**Proyectaron:** *Informe Técnico - Humberto Tobón – Subgerente Planeación Estratégica y Prospectiva*  
*Informe Técnico - Alejandro M. Rozo G. – Subgerente Proyectos y Ordenamiento Regional*  
*Informe Financiero - Esteban Cortes Q. – Contador Contratista*

**Revisaron** *Informe Financiero- Lina Hurtado A. Tesorera General*  
*Informe Financiero - Luis E. Salazar. – Subgerente Administrativo y Financiero*



GOBERNACIÓN  
DEL TOLIMA



El Tolima  
nos une



TÚ Y YO  
Somos Quindío  
Gobernación del Quindío

Gobernación de  
RISARALDA  
Sentimiento de Todos



Gobierno de  
CALDAS

PRIMERO  
LA GENTE

# INFORME DE AVANCE METAS DEL PLAN ESTRATÉGICO REGIONAL

VIGENCIA OCTUBRE - DICIEMBRE 2022



RAP EJE  
CAFETERO

Región Administrativa y de Planificación